



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 47
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho siendo las quince horas, en la sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°47 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la sesión el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actúa como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Alexis Saldias Moraga
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Marcelo Villar Venegas
Sr. Patricio Espinoza Oteiza

Además se encuentran presentes: Sra. Raquel González Dideco, Sr. Giovanni Niño, Director De Secplan, Sr. José Opazo, Jefe De Finanzas, Franco Risco, Arquitecto Daem.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios y la Comuna, siendo las 15:00 horas del día 08 de 03 de 2018, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°47 del Honorable Concejo Municipal de Los Lagos.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.- SOLICITA APROBACIÓN SUBVENCIÓN PARA CLUB DEPORTIVO HURACÁN POR UN MONTO DE \$500.000, PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO, JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

DESARROLLO:

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
CONCEJO EN FORMA UNANIME APRUEBA LAS ACTAS N° 44 Y N° 45
PENDIENTE ACTA N° 46

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1.- Secretaria Municipal da cuenta de Correspondencia Recibida

2.1.1.- La agrupación de mujeres emprendedoras del Programa de Recuperación de Barrio, invita a la conmemoración del día internacional de la mujer, que va a realizar las vecinas del barrio Los Bosques, esto es el sábado 10 de marzo a las 15 horas, en calle Los Almendro va a haber juegos para niños y niñas, exposición de fotografía, música y poesía.

2.1.2.- La Directora Regional de la Corporación de Asistencia Judicial, solicita ser incluida en Tabla la primera reunión del mes de abril

2.1.3.- La Sr. Veruska Ivanoff, Directora de Tránsito respecto de la solicitud del Concejal Saldías de una señalética en Las Lajas, me informa que está en proceso de compra.

2.1.4.- En respuesta a lo solicitado por los Sres. Concejales el Daem hace llegar los siguientes documentos:

- Decreto N° 1161 del 25/07/2017 Regulariza pago incentivo desempeño profesional
- Personal con termino nombramiento o contrato al 28/02/2018.
- Fondo Apoyo a la Educación Pública 2016 FAEP Y Movámonos por la Educación Pública MEP.

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: Tuvimos la visita del Intendente y del Seremi y visitas a terreno

4.- TABLA

4.1.- SOLICITA APROBACIÓN SUBVENCIÓN PARA CLUB DEPORTIVO HURACÁN POR UN MONTO DE \$500.000, PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO, JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

Sr. Alcalde: Entiendo que esta solicitud la revisaron en reunión de Comisión, así que damos la palabra al presidente de la Comisión, Concejal Hugo Silva.

Concejal Silva: Efectivamente alcalde, en la reunión de comisión se presentó por parte del jefe de finanzas, una subvención que corresponde al Club Deportivo Huracán, el club solicitaba \$ 500.000, para traslado e implementación deportiva, de los cuales según lo que nos informa don José Opazo en conversaciones con usted se propone entregarles \$ 300.000.

Los concejales presentes en la reunión de comisión hicimos las preguntas correspondientes; si estaba la institución al día con la entrega de información entorno a otras subvenciones que han solicitado anteriormente, se nos informó que están rendidas por lo cual la comisión aprueba traer a concejo la propuesta de otorgarles esta subvención de \$ 300.000.

Sr. Alcalde: Como usted señala concejal pidieron \$ 500.000 pero siendo responsables con el presupuesto \$ 300.000 es lo máximo que le podemos dar.

Se somete a votación otorgar una subvención de \$ 300.000 al Club Deportivo Huracán para Costear traslado del equipo a competencias, implementación deportiva y otros gastos asociados a su participación en competencias

Concejal Retamal: Apruebo.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Concejal Villar: Apruebo.

Concejal Espinoza: Apruebo.

Sr. Alcalde: Apruebo.

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 300.000 AL CLUB DEPORTIVO HURACÁN PJ N° 74 CON DIRECTORIO VIGENTE, PARA COSTEAR TRASLADO DEL EQUIPO A COMPETENCIAS, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y OTROS GASTOS ASOCIADOS A SU PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS.

5.- VARIOS

5.1.- Concejal Espinoza: Señor alcalde quisiera pedir autorización para asistir a la ceremonia de Instalación del Consejo Regional en Valdivia, nos llegó una invitación del Gobierno Regional, se realiza el próximo domingo, en el aula magna de la Universidad Austral, por lo tanto quisiera pedir autorización para asistir, básicamente es por un tema de resguardo.

Concejal Silva: También solicitar ver ahora en concejo un vehículo que nos pudiera trasladar.

Sr. Alcalde: Se somete a votación participación del concejo en pleno a la ceremonia de instalación del Consejo regional en Valdivia

Concejal Retamal: Apruebo.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Concejal Villar: Apruebo.

Concejal Espinoza: Apruebo.

Sr. Alcalde: Apruebo.

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA AL CONCEJO EN PLENO PARA QUE ASISTA A LA CEREMONIA DE TRASPASO DE MANDO DE LA INTENDENCIA DE LOS RÍOS Y LA INSTALACIÓN DEL NUEVO CONSEJO REGIONAL (CORE), PARA EL PERÍODO 2018-2022.QUE SE REALIZARA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2018 EN LA CIUDAD DE VALDIVIA

Sr. Alcalde: el traslado lo vamos a resolver y les informamos, el acto será a las 12 en el aula magna de la Universidad Austral

5.2.- Alcalde: Quiero comentarles también que se entregó un presente al Seremi de Obras Públicas el día de ayer, con mis saludos, respetos y mi agradecimiento como alcalde este año en el que trabaje, desconozco la relación anterior, creo que corresponde ya que fue el único seremi que fue capaz de trabajar y estar presente, así que a nombre de la alcaldía y concejo municipal, le entregamos un presente el día de ayer, estaba contento, ya que la Municipalidad de Río Bueno también le entrego un presente. Además, me informó que quedó aprobado el camino a Victoria de Pellinada, una parte de Pellinada a Pichihue no alcanzó a ingresar

Concejal Silva: Esto lo hace la misma vialidad con sus máquinas, ya que fueron ellos los que hicieron la entrada a Valdivia

5.3.- Concejal Silva: Alcalde, estaba pendiente una información que solicitamos al DAEM y hoy día la recibimos, pero hay algunas dudas que nos asaltan, también, por lo que he sabido no sé si se cumplieron o no, pero entiendo que hay algunos cambios que no figuran aquí en esta información que nos entrega el DAEM, me gustaría que la Directora del DAEM, pudiera estar aquí presente en la mesa, para que me responda algunas inquietudes que yo tengo, el resto de los concejales tendrán las de ellos. Mi pregunta señor alcalde, en relación a los cambios que he sabido que se han hecho...

Tengo algunas dudas en relación a los cambios que no figuran aquí, por ejemplo, Maximiliano Chico, que yo lo vi en la escuela de Ustaritz y hoy sé que está en Folilco, el

director de Folilco tengo entendido que está en la escuela Collilelfu, en Antilhue, el director no está, hay otro. Me pudiera informar sobre esos cambios, porque no están aquí en la documentación que enviaron.

Sra. Paula Herrera: Primero que nada saludar a los señores concejales, señor Alcalde, primero que todo, en realidad los cambios, el correo, nosotros no ceñimos al correo, el correo si no me equivoco mencionaba a las desvinculaciones y no a los cambios...

Concejil Silva: Pero aquí hay unas partes que dicen, se trasladó a la escuela tanto...

Sra. Paula Herrera: Claro, nosotros quisimos colocarlo así, en lo que ustedes tienen ahora, que por ejemplo hay uno que se reintegró, es decir que no está en el correo que ustedes tienen, pero la otra hojita que está en la carpeta, ahí aparece bien los que se reintegraron, los que se fueron y así. Con respecto a la escuela rural de Antilhue, el director terminó su convenio de desempeño el primero de marzo, ahí terminaba su convenio, Don Rafael Rojas García, por lo tanto se nombró a una directora por 6 meses mientras dura el concurso, la directora es la señorita Iris Jacqueline Rosales Obando, profesora de lenguaje del mismo establecimiento. Ella está nombrada mientras dura el concurso tal como lo dice la normativa. La escuela Folilco está en la mismas condiciones, Don Alejandro Marques también cumplió su convenio de desempeño el primero de marzo, por lo tanto él se trasladó a la escuela Nueva Collilelfu, porque ahí había un cargo en el equipo directivo que estaba acéfalo, que es el de subdirector, como lo dice la ley 20.501 en el artículo 34c y en su lugar está Don Maximiliano Chico Fernández, también en las mismas condiciones de la señorita Iris Rosales, nombrado mientras dura el concurso, no son subrogantes, son directores nombrados por 6 meses máximo, como lo dice la ley. Esos son los cambios que usted señala.

Concejil Silva: Hay más pero le dejo la palabra al colega Retamal. Yo estaba preocupado por los directores

Sra. Paula Herrera: Le recuerdo a los señores concejales que las escuelas rurales terminaron sus convenios de desempeño el primero de marzo, las escuelas urbanas tanto la Nueva Collilelfu, como la Nueva España y la escuela Francia, terminan su convenio el 2 de mayo. Es por esto que las otras se regularizaron antes y las otras después.

Concejil Retamal: Los concursos de las escuelas que acaba de mencionar, las urbanas, cuando se van a regularizar?

Sra. Paula Herrera: el 20 de marzo se suben al portal, nosotros firmamos convenios con el Servicio Civil, por lo tanto ya no se va a hacer a través de sobre, si no todo se realizará de manera online, todas las postulaciones se realizarán de esta forma, así puede postular a nivel nacional mucha más gente, esto no quiere decir que la gente que no quiera postular por el portal, no pueda hacerlo por sobre, nosotros también tenemos que recoger estos antecedentes.

Concejil Muñoz: Y qué pasa con el cargo a Director del Departamento de Educación.

Sr. Alcalde: Yo lo informe en el concejo anterior, está en alta dirección, porque no se sabía cuándo era el traspaso del sistema municipalizado al nuevo ministerio, después se llegó a un acuerdo que esta región, la comuna, pasa el 2025, y esa era la razón por la que recién se tomará la decisión de llamar a concurso, porque si se hacía el 2020 el 2021, como el llamado de concurso es a 5 años, quién pagaba esa indemnización si se terminara el contrato, ese era el problema. Ahora está todo preparado, y no solamente el nuestro, sino todos los llamados a concurso, porque habría que definir lo de los traspasos y la contraloría el ministerio, pasaron durante todo el año 2017 para llegar a un acuerdo, ahora se liberó esta información y está en trámite.

Concejil usted piensa que no es así. Cuál es la duda.

Concejil Retamal: Me parece extraño, porque eso se planteó hace bastante rato atrás, entonces no creo que este parado todavía, no fue lo que se nos planteó la última vez, si es que fue usted quien mencionó algo así, lleva mucho más avanzado, entonces por eso es la consulta, porque esto de que no se sabía, el traspaso de la educación pública, octubre del año pasado?, ahí estaban las respuestas, entonces por eso le digo, no es para, bueno tal vez aún está parado por problemas de comunicación entre el servicio, pero tuvimos información diferente

Sra. Paula Herrera: Bueno... con respecto a lo que me preguntaba Don Pedro, sobre el concurso; este concurso es administrado 100% por la municipalidad, no por el departamento de educación, nosotros podemos asesorar técnicamente en lo que se refiere a convenio de desempeño, pero bases y técnicamente todo lo que se refiere al concurso mismo, se administra entre el Servicio Civil y la Municipalidad, no es como con los directores.

Concejal Muñoz: por alta dirección pública. O sea dependen de la comisión, porque eso también se dijo hace rato, primero estaba con lo de las construcción de las bases y el proyecto era un problema, que también después se zanjo.

Sr. Alcalde: Hemos pasado todo el año en ese tema

Concejal Muñoz: Lo importante es que esto esté a la brevedad posible, para analizar un poco este tema.

Concejal Retamal: El cambio de directores por ejemplo el Sr, Márquez que asume otra función, eso no significa desmedro en sus rentas o algo por el estilo, como a la vez tampoco significa que se les esté pagando por un cargo que no corresponde mucho dinero. Por ejemplo una directora de un establecimiento, esto hace mucho tiempo atrás fue destinada como secretaria o a sacar fotocopias y ganaba el mismo sueldo que cuando hacía como directora.

Sra. Paula Herrera: No, no es así, el director tiene la atribución de acuerdo a la ley de nombrar a su equipo de confianza y eso se le consultó a la directora de la escuela Nueva Collilelfu, por lo tanto ahí había un cargo que ya había sido creado, que ocupada la señora Nancy Rubilar. Inclusive las asignaciones de responsabilidad en las escuelas urbanas son superiores a la de las escuelas rurales, por lo cual jamás habrá un desmedro dentro de la remuneración, ni tampoco en lo que tiene que ver con la responsabilidad porque él es subdirector.

5.4.- Concejal Retamal: lo de Villa esperanza alcalde, es un problema bastante recurrente, necesita una solución más allá de simplemente algo breve, consultarle más que nada recordarle, esta problemática de la entrada de la población, que aún todavía tenemos algo de tiempo bueno y ya van empezar las lluvias, el invierno y ahí sí que se pone bastante feo el camino, entonces qué solución se estaría viendo desde la administración, en que podemos colaborar como concejo, que alternativas se están viendo.

Sr. Alcalde: No se tiene otra solución,

Concejal Retamal: No entonces?, ni una solución algún convenio con las forestales.

Sr. Alcalde: No hay disposición de las forestales, hoy en día las forestales tienen su apoyo restringido, al contrario se cambió la política se está tratando a través de una consultora, que está trabajando en Las Lajas con la gente Pellinada

Concejal Retamal: Entonces directamente con la población, no con la municipalidad como intermediario

Sr. Alcalde: Hoy en día están en tema macros, por ejemplo están construyendo 700 casas, Forestal Arauco, que aportó a Puerto Saavedra, que es la que tiene los índices de pobreza más alto.

Concejal Retamal: Bueno más que nada era para recordarle la situación de Villa Esperanza, porque como le decía es un problema

Sr. Alcalde: Hay otro fondo que lo pueda acoger

Concejal Retamal: entonces ya se está viendo en Secplan, para poder trabajar lo antes posible

Sr. Alcalde: sí por su puesto

5.5.- Concejal Retamal: Otro tema es un puente de madera que está un poco más allá, que me imagino que será igual o en conjunto con el camino.

Sr. Alcalde: Bueno, recuerdo muy bien que cuando era presidente de la junta de vecinos de mi sector, pedí a la administración que lo vean con la forestal y pusieron barandas, ahora estas barandas se quebraron.

Concejal Retamal: claro por lo mismo es de peligro para los vecinos.

5.6.- Concejal Retamal: pasando al tema educación, agradecer la documentación que nos hacen llegar, la estuvimos esperando un tiempo más que prudente, fueron como 2 meses, pero se entiende, de todas formas se agradece que llegara la información.

5.7.- Concejal Retamal: Nos llegaron copias de la carta que entregaron los apoderados de la escuela nevada, la semana anterior, que respuesta hay ante eso, ya que se ven otra vez las apoderadas el día de hoy.

Es la carta que preguntan por el traslado de la señora Olga Baez.

Sra. Paula Herrera: no tengo esa carta
(Hablan todos y no se entiende nada)

Concejal Silva: pero como Directora del Daem podría dar respuesta ya que conoce el tema

Sra. Paula Herrera: me gustaría saber en qué tenor está escrita esa carta

Sr. Alcalde: En la carta se consulta el porqué del traslado de la señora Olga Báez.

Bueno eso primero está en el Padem que fue presentado y aprobado por todo el concejo, está en el Padem, eso lo he sabido desde noviembre, nadie desconoce el buen desempeño, su tremenda capacidad profesional que tiene la señora Olga, que de eso no hay ninguna discusión, yo la conozco muchos años y sé de su profesionalismo, lo que hicimos fue reforzar un área en la escuela Collilelfu y acá yo me he juntado con todos los profesores, ayer tuve reunión con ellos y estuve con la señora Olga y hemos planteado que el profesor o el funcionario público no tiene potestad eterna en el colegio y puede ser a petición del sostenedor, del DAEM en este caso y de los equipos técnicos, porque a mí me llega la solicitud desde el DAEM, porque la planificación del establecimiento no lo hace el alcalde, y de requerimientos y solicitudes de funcionarios y profesionales y con ella en virtud de sus capacidades se quiso ir a reforzar a un área a la escuela Collilelfu, está en sus mismas condiciones, está trabajando ya reconoció el colegio el equipo con el cual va a trabajar y no ha manifestado, yo ayer estuve más o menos 1 hora trabajando con todos los profesores y ella ha manifestado su vocación de servicio y está a la disposición de la escuela Collilelfu, España etc. Ella ha mantenido su capacidad profesional intacta y no ha habido ninguna cosa que se diga la ha perjudicado

Concejal Muñoz: Con respecto a eso alcalde, no es la misma información que tengo por parte también de ella o por algunos apoderados, ella cuando usted señala está a disposición obviamente como buena profesional que es, digamos que lo asume, pero no está de acuerdo, por lo tanto lo que usted dice llegamos a un consenso estamos de acuerdo dista mucho de ello. Ahora lo que usted dice de mejorar la calidad de un área con su nueva designación del establecimiento, yo veo que tampoco vaya a mejorar o cambiar ya que ella está pronto a jubilar en mayo o junio, por lo tanto decir que ella está en completo acuerdo, yo diría que eso no es tan así alcalde.

Sr. Alcalde: con la autorización del concejo damos la palabra a las apoderadas que se encuentran presente

Luisa Salazar apoderada y presidenta del centro general de padres, tengo una hija en 60 básico: Estoy acá como apoderada, nosotros como apoderados no estamos de acuerdo, porque no solamente se cambió a la señora Olga que era nuestra coordinadora, si no también se cambiaron a todos los especialistas, queda una sola que es la Sra. Eliana, se desarmó un programa excelente de la Escuela Nevada, entonces dónde quedan nuestros niños, en la escuela nevada hay un 85% de niños vulnerables, donde quedaran todos esos cambios, sin su psicóloga del año pasado, sin su psicopedagoga del año pasado, sin la coordinadora del PIE del año pasado, sin nuestra asistente social, para que voy a seguir hablando de los especialistas, entonces creemos que sí han vulnerado de esta manera los derechos de nuestros hijos, nosotros como apoderados también estamos afectados, porque la señora Olga es un pilar fundamental para nuestro colegio no solo como educadora, es una excelente educadora lleva 35 años en el colegio y no solo del colegio los apoderados lo sentimos así, fue mi profesora cuando yo estudiaba es una excelente profesional que tenía a cargo un excelente programa de integración y ahora el colegio como esta, vayan a darse una vuelta y verán todos los cambios ocurridos, nosotros estamos acá porque lo que queremos es que se reintegre a donde nunca debió haber salido, porque quede lo que le quede ella se extraña en el colegio, los niños preguntan dónde está la tía Olga, hay niños

que vienen con ella desde Kinder, hay niños que ya salieron del colegio y preguntan por ella, ya que no solo cumplía su rol como profesional, sino también como persona, es una excelente persona con grandes valores morales. Uno llegaba la colegio y ella saluda a todos a los niños y apoderados, una sonrisa aunque le quede poco queremos que termine en su colegio, que termine con sus niños, con sus apoderados, con su gente, más que nada por los niños. Entonces por qué desintegrar todo este programa, tantos cambios, los niños son vulnerados, a ellos les cuesta acostumbrarse a nuevos profesores y distintas materias. Si queremos sacar a los niños y la educación adelante tenemos que empezar por mantenerlos, porque acá el trabajo estaba bien hecho.

Sra. Paula Herrera: Primero que todo con respecto al equipo, todos sabemos acá y quizá las mamitas lo desconocen, pero que tuvimos que reducir a la mitad el programa de integración ahora a 4 años con un déficit de 115 millones anuales, tuvimos que reducir el PIE, eso no significa, que un niño no tendrá atención, los niños ya tienen psicólogo, ya tienen fonoaudiólogo, solo que lo tienen la mitad del tiempo, de hecho el psicólogo renunció, la asistente social también tiene la mitad del tiempo, de hecho Ana Valenzuela también renunció, entonces nosotros reemplazamos a los profesionales que se fueron, y no es que los niños no tengan la atención, eso quiero que quede claro, porque en atención a aula aplicamos el 100 %, por lo tanto tienen 4 cursos cada una de las educadoras diferenciales. Bueno todos sabemos que es complicado para todos cuando una educadora se va o se cambia de escuela, en la nueva Collilelfu le tienen mucho cariño a la señora Olga, la cual es especialista en discapacidad intelectual y en la escuela nueva Collilelfu hay un porcentaje muy significativo y superior a la escuela nevada con niños con discapacidad intelectual. Ahora la señora Olga se va a retiro pero recién este año en julio postula y ustedes saben lo que se demora para que salgan los intensivos de retiro, el año ante pasado postularon, no quedaron el año que viene, pero tenemos los cupos y va a llegar las platas de los profesionales que postularon hace dos años atrás y esa es la realidad de la parte administrativa.

Concejal Retamal: Para el caso de la señora Olga Baez no podemos cambiar el Padem, es inamovible, pero en el caso de otros dos funcionarios si se puede cambiar, entonces nos ponemos de acuerdo o no?

Sr. Alcalde: El Padem no se ha modificado, hubo unos cambios que hubo que asumir de un profesor que se traslada y un profesor de inglés y es por eso que el señor Campana se le informa... y esa es la razón por la cual se desvincula a un nuevo programa donde podamos incorporarlo, pero no solo hay 76 personas que se despidieron y es una realidad porque a los apoderados no se les ha explicado o se les ha dicho que los PIE el programa de la presidenta tenía un déficit de 115 millones de deudas que se venían sumando ya por 4 años y nadie tenía la capacidad de enfrentar esta decisión y yo he tomado la decisión de enfrentarlo a pesar del costo político y he querido ser serio, porque si no esto se va a hundir y lo único que se hacía aquí fue mover los recursos y siendo muy irresponsable, cuando yo asumí la alcaldía hasta agosto aún se pagaban facturas del 2015, los jardines infantiles arrojaron 30 millones de pérdidas, los PIE 115, los internados de Antilhue 25 millones, entonces estábamos llegando a un déficit de alrededor de 200 millones, entonces que iba a ocurrir, si no tomábamos la decisión, porque nadie quiere perder su pega, que hago dejo que el barco se hunda y se hunda para todos los profesores como yo se lo he explicado colegio por colegio y he ido con toda la franqueza, con el respeto que se merecen los profesores y hemos explicado la responsabilidad financiera de este municipio y este barco si no tomábamos decisiones se iba a hundir y aquí es lamentable por la gente que se fue, pero la decisión había que tomarla.

Concejal Retamal: Alcalde para terminar con la interrupción, bueno tal como se lo dijimos nosotros esto viene de septiembre del año pasado que venían tantas deudas, eso fue lo que planteamos, de hecho hicimos una presentación a contraloría y me parece muy bien que lo reconozca el día de hoy y que no sea que por la culpa de los concejales están despidiendo gente, si no por culpa de que hay una deuda muy grande.

Sr. Alcalde: Concejal usted era concejal de la administración anterior

Concejal Retamal: A eso quería llegar alcalde, porque resulta que nosotros los que llevamos ya dos períodos en ningún momento estuvimos al tanto de esta deuda de 115 millones, a

nosotros en ningún momento se nos informó, entonces lo que yo pido alcalde, como ya lo solicite anteriormente si usted está pagando en este momento facturas de años anteriores, hay que buscar las responsabilidades de por qué esas facturas no se pagaron en su momento, porque resulta que no puede generar la misma deuda que nos tocó asumir en el área de salud el 2012, que era precisamente donde se generan facturas de años anteriores y después nos encontramos con un tremendo hoyo. No estábamos al tanto de estas deudas. Por otro lado el tema del cambio del Padem sin informarnos y que se nos haga aprobar algo así, porque en tres minutos no logramos leer todos los puntos, casi como para que pase por alto, porque las modificaciones no fueron con nombre y apellido como se hicieron al final, sino que eran solamente en número, todavía está pendiente la votación ... que se nos viene prometiendo durante semanas, esta nómina se nos prometió desde el año pasado.

Cómo hay que buscar soluciones, en el caso de la señora Olga y escuchando a las apoderadas que lo mencionaron apenas entraron acá, es posible que usted revise la situación de la coordinadora, alcalde que revise el tema le dé una vuelta

Sr. Alcalde Esto ya está conversado

Concejal Retamal: Entonces será mucho más interesante lo que tenemos que hacer con las facturas de años anteriores, con la deudas que hay, con la deuda de PIE, y aunque le pidan explicaciones al señor Mancilla o al Señor Carrasco, que ya no están en la administración pública en este momento, si hay personas que no están en este momento que nos podrían dar respuestas frente a esto.

Sr. Alcalde Qué edad tiene usted concejal?, tiene una razón de ser mi pregunta

Concejal Retamal: Tengo 27 años Alcalde no es mucho, pero es lo que tengo y por lo menos me preparo, por eso tengo un poco más de información, por qué alcalde?, a que se refiere con su pregunta?

Sra. Paula Herrera: Yo asumo mi responsabilidad desde el momento que empecé a subrogar a don Erwin, que lamentablemente yo no tuve subrogante del Jefe de UTP comunal, yo le recuerdo al concejo que soy Jefe de UTP Comunal, estuve nombrada a partir de enero del año 2017, en donde trabajamos arduamente para ver el estado financiero del DAEM, habían estados financieros que no eran reales y con la puesta en marcha de la 20,903, lamentablemente absorbimos los fondos que de alguna forma estaban ahí, pero eso no era real, porque había muchas deudas que estaban sin pagar, facturas y etc., yo asumo mi responsabilidad en esto, pero no puedo asumir la responsabilidad ni de don Erwin ni de don Simón, porque yo soy jefe de UTP comunal, yo veo la parte técnica y siempre la vi, por lo tanto acá hay cosas que yo no tenía idea y me fui enterando desde enero cuando me uní y después bueno el 22 de mayo del año pasado, vino don Fernando Vásquez a la administración del departamento de educación y se retiró el 15 de diciembre, asumiendo yo la subrogancia, porque no soy directora nombrada, solo subrogante.

Concejal Muñoz: Alcalde recordar que cualquier cambio o modificación que sufra el PADÉM, tiene que ser con el acuerdo del consejo y aquí han habido cambios, claramente expresados por el concejal Retamal, en el cual no se le ha avisado que se le tomó la opinión al consejo, ni a modo de conocimiento, ni tampoco como acuerdo y eso también se nos dijo en Controlaría, que cualquier cambio por más mínimo que sea, al Padem tiene que ser con el acuerdo del concejo. Y lo otro alcalde con respecto a lo que bien plantea, aquí nos está dando muestras que es una decisión suya solamente, unilateral, porque ha escuchado el sentir de todos los apoderados, porque la directiva del centro de alumnos, ahora acabo de escuchar otro antecedente, que quien se había nominado en el mismo cargo, con la misma función en la escuela nevada, ha presentado su renuncia, entonces aquí se ve que desde ese punto de vista, yo escucho que dice: " se mantiene tal cual como yo lo dije", y es ahí donde se refleja y echa por tierra lo que dijo al principio, que estaba todo ok, que la profesional esta había asumido bien, que estaba de acuerdo por ese cambio y ahora por lo visto no es así y ahora es lo que ha representado la profesional Olga Baez y la petición de los apoderado. Ahora yo no sé por qué no quiere escuchar, al estamento más sensible y que de verdad le da la posibilidad de tener a sus hijos, nuestros vecinos no cierto, en el sistema público municipal en este caso y atenderlos, porque tampoco es grave lo que se plantea y también dejaría un precedente, que si todavía tiene

sensibilidad al respecto de estos temas, cuando una profesora ha cumplido, por más de 25 años en el establecimiento y que esta ad-porta de irse del sistema, viene este cambio, yo creo que eso insta a meditar por último, si hoy no la tiene... porque tampoco me gustaría que se dilate mucho, ya que toda la respuesta que se han pedido acá, siempre se dice que es más para delante, más para allá, lo mismo con la lista que le pedíamos, cuántos son señor Alcalde, que era 50, después eran 60, en El Salto lo escuchamos que eran más de 70, entonces nunca se ha dado respuesta a una interrogante del concejo como a cada una de las consultas que generan los concejales... eso sería alcalde.

Concejal Villar: Bueno este desorden que traemos nosotros y que a veces caemos en soberbia que no es bueno para nadie, si nosotros no tenemos un director del DAEM, no sacamos nada con contratar profesores, cuando la firma la va a estar haciendo la señorita... y eso en la contraloría van a decir "no sirve... no puede ser firmado por el subrogante"... a donde vamos a llegar, a lo mismo y no sirve nada de lo que hemos avanzado y eso mismo nos va a pasar con el consultorio, donde tampoco hay un director, también están hablando de currículo y nosotros que hemos hecho nada, ahora la señorita paula no tengo nada contra ella, pero ha sido un desorden catastrófico, porque nos vinieron mintiendo alcalde y eso es lo más terrible, cuando nos dijeron que los buses estaban contratados y no había buses y los niños arriba de los buses sin ningún seguro, que hubiese pasado si hubiese un accidente y eso se nos dijo acá en esta mesa, que esos buses estaban contratados, cuando comenzaron las clases el lunes y eso era mentira, entonces yo creo alcalde que no tomamos el toro por las astas hoy día, porque también hay gente que hay que escuchar, hay que escuchar la voz del pueblo eso me parece muy bien, eso sería.

Concejal Espinoza: Bueno alcalde, voy a partir dando unos ejemplos, que se dijeron en esta mesa, cuando incluso usted estaba en la administración anterior, recuerdo un abogado que nos dijo, cuando hablábamos el tema del club de rayuela, está todo saneado, esta todo ok, tenemos que traspasar una camioneta y queda todo arreglado, en la siguiente administración está todo malo y tuvimos que pagar como 7 millones de pesos, durante la administración suya, yo personalmente porque los números son mi fuerte, hasta felicite al sistema de salud por las buenas cuentas, siempre números azules, hasta que nos dimos cuenta que habían facturas en el entretecho y teníamos números rojos y altos, e incluso tuvimos que ir a Santiago, me acuerdo, con algunos concejales a conseguir plata para ayudar. Durante varios años estamos viendo, yo he dado ejemplos, cuando hemos dado charlas en otros municipios, donde Los Lagos era uno de los pocos municipios en Chile que teníamos números azules y que crecemos al orden del 2 a 3% anual, desbanca casi todos los colegios particulares y muchos me han invitado a compartir esta experiencia. Pero resulta que ahora tenemos déficit, porque se están pagando facturas atrasadas, cuando siempre en esta mesa se nos ha dicho que estábamos ok, entonces ahora yo pregunto qué confianza tengo de aprobar una modificación presupuestaria y yo entiendo el concepto desde el punto de vista administrativo... yo no tengo ni un problema en encerrarme dos días a ver la contabilidad de cualquiera, ya sea acá arriba o en el DAEM algo de números cacho, pero eso no corresponde, no es mi deber ni mi obligación, yo muchas veces he planteado en esta mesa, como es posible no llevar una orden de compra con todas las facturas que se compren o por todas las órdenes de compra que se haga, anotar un registro, de tal manera que se haga exactamente cuánto se gastó, que es lo que está pendiente, que es lo que no se ha pagado, porque si bien es cierto los sueldos contables son... tanto en administración pública, como en el área particular, no creo que varíe mucho, por lo tanto yo aprieto un botón en este computador y se exactamente cuánta plata tiene la empresa, porque todas las órdenes de compra se registran, independiente que llegue por el medio que llegue, porque todo tiene su control, entonces yo no entiendo cuando me dan respuestas... "no es que llega como un gran total y después vamos para allá, para acá", y no sé si es tan así y sé que es mi culpa, porque debería meterme más ahí, quizás que cosas descubriría y que tendría que denunciar, no lo sé no quiero ofender a nadie, pero me preocupa que hoy me estén diciendo que hace dos meses atrás que estábamos impeque, cuando se estaban pagando facturas del 2015, eso no lo entiendo señor alcalde y se lo digo súper en buena, porque la verdad entonces, cuando venga algo simplemente no firmare, no lo puedo probar, porque no me consta que sea así, porque

tenemos muchos ejemplos donde se nos dice que todo está bien y no es así, estoy equivocado o no?

Sra. Paula Herrera: en definitiva yo tomé esta responsabilidad, nosotros reestructuramos el departamento de educación, tanto en finanzas que llegó un profesional nuevo, en los pagos de proveedores, en compras públicas y gracias a dios tenemos en este momento todo ordenado, lamentablemente tuvimos que desvincular la gente para que la mayoría de la dotación, tanto docente como asistentes de la educación y profesionales PIE, no sufrirán el menoscabo en su remuneración, o sea respetar los derechos laborales, principalmente que en otras comunas están colapsando, donde no aparecen los pagos de sus cotizaciones previsionales, entonces llegar a esa instancia, yo sé que con todo el dolor que se puede sentir, piensen que uno es ser humano, para mí ha sido bastante doloroso, porque yo forme el programa de integración escolar hace 4 años y para mí fue lamentable que se fuera la mitad de mi equipo y estábamos trabajando muy bien, por lo mismo que conversamos con la seremi, lamentablemente la subvención no nos acompaña para poder contratar a los profesionales que el sistema nos está exigiendo, que las orientaciones que se nos está exigiendo, porque se no está exigiendo mucho por parte del ministerio, pero no llega ni un peso más que la subvención que ustedes saben cómo se paga, entonces todas las subvenciones se pagan así, entonces señores concejales de verdad hay varias cosas que el señor alcalde se ... no tiene toda la responsabilidad, porque nosotros en el departamento de educación tuvimos que reestructurar esto y así se le hizo saber al sostenedor.

Concejal Espinoza: Yo no estoy alegando contra ustedes, yo la entiendo más de lo que usted cree, siempre los jefes deben tomar decisiones duras, vamos a ser los malos y que bueno que las tomen, porque usted no puede pagar 4 si gana 3, yo esa parte la respaldo absolutamente, el punto que yo plantee en esta mesa es otro, mi punto es que a mí no se me diga que la plata está bien, cuando realmente no está bien, ese es mi punto, que usted tenga que por razón de servicio desvincular a 3, 4, 5, tiene que ser y tomar las decisiones y es triste porque nadie quiere despedir a alguien porque sí, en eso estamos de acuerdo, todos desean trabajar, pero si el sistema no da económicamente no se puede sostener y con eso estoy de acuerdo y también entiendo la responsabilidad del sostenedor que es el dueño de tomar las decisiones que correspondan para obtener la mejor optimización de los recursos en base a lo que se tiene, eso estoy de acuerdo, a mí lo que me preocupa es que te digan que en el tema económico está bien, cuando realmente no lo está y que después de muchos meses más adelante, aparezcan "no es que estamos pagando facturas del 2015-2016", eso no está bien, ni lo entiendo, quién es el responsable de eso.

Sra. Paula Herrera: Señor concejal yo quisiera señalar, cuando nosotros trabajamos, yo he estado 100% en la unidad técnica y viendo todo el tema de la atención a las necesidades educativas especiales, yo necesitaba profesionales, mi director de DAEM es el que me tiene que decir, si puedo o no contratarlo y yo pensé que estaba todo bien, porque yo no me metía en la subvención, porque tampoco me dejaron involucrarme en eso, entonces les digo y ahí vimos que esto era realmente preocupante y don Jorge me lo advirtió el año pasado, si no toman medidas, nos iremos a las pailas en marzo.

(Todos hablan y no se entiende)

Y no fue algo que fuera en un momento de meses, esto es algo que se viene arrastrando hace 4 - 5 años atrás y yo quiero que esto quede claro.

Concejal Retamal: Lamento alcalde que esto se arrastre tanto tiempo, porque efectivamente esto para nosotros para mí, explotó el año pasado, según lo conversamos en esta misma mesa a raíz del aumento de la dotación, tanto de asistentes como de profesores de las diversas escuelas, porque eso fue lo que vimos, entonces eso para nosotros hizo generar este gran aumento, ahora por lo que usted menciona hay antecedentes que no se mencionaron el año pasado, son deudas de años anteriores. Un pequeño paréntesis, es que yo había solicitado información del FAEP, movámonos por la educación pública, agradezco igual que haya llegado, pero me queda una consulta frente a esto, porque esta rendición me hace entender a mí que ya estamos casi con toda la ejecución, pero acá como se considera el 100% de obras que se están haciendo

Sra. Paula Herrera: Porque es el porcentaje rendido

Concejal Retamal: Pero la rendición la hacen antes de que la obra esté lista?, es que en la Escuela Collilelfu todavía están construyendo y aparece 100 % rendida.

(Todos murmuran)

Franco Risco, Arquitecto Daem: Efectivamente el documento que ustedes tienen, hace alusión a las rendiciones, por eso es que no están al 100% en algunos ítem, no significa que no esté ejecutado, sino que es netamente la rendición, hay obras en la Collilelfu que no son con los fondos que ahí se establecen y hay que ver específicamente cual es la obra que se está ejecutando...

Concejal Retamal: Es que el movámonos por la educación pública es una oficina para fonoaudiólogo, asistente social y esas obras se solicitaron este año recién, por lo cual son las obras que se están adjudicando la Empresa Malihue o Constructora Malihue que recién se adjudicó en enero del 2018 y está recién construyendo, entonces por qué ya está el 100% rendido, si todavía no terminan.

Franco Risco, Arquitecto Daem: Voy a revisar ese dato, pero en cuanto a ejecución, estamos cercanos al 100%, como dije hace un momento, los que no han llegado al 100% es porque estamos en proceso de rendición lo que no implica que no esté ejecutado

Concejal Retamal: Otro caso, el liceo Alberto Blest Gana tiene un 136%.

Franco Risco, Arquitecto Daem: Cuando se hace una programación, el programa funciona con un... en esta fecha de marzo se hace una programación y se hace un presupuesto estimativo de cuanto es lo que yo proyecto gastar, de acuerdo a la necesidad que tenemos en todos los establecimientos, entonces nosotros como profesionales lo que hacemos es presentar un plan con una estimación presupuestaria para que nos aprueben el plan, hubo un ejemplo básico, si un cierre perimetral proyecto que me costará 100 millones de pesos, primero cuando me aprueban el programa con esos 100 millones, después cuando yo hago el proyecto, lo detallo y hago el presupuesto correspondiente, verifico que pueden ser 80 millones por ejemplo, más lo que puede pasar es que mi presupuesto disponible aprobado y lo que pasa después es que la licitación alguna empresa se la adjudica por 75 millones y ese delta es el que para no perderlo lo empiezo a distribuir en proyectos que puedo fortalecer, que hay escuelas que tienen un porcentaje menor al del liceo.

Concejal Retamal: Ahora me queda claro, porqué se ejecutan las obras no con el mismo monto, pero sí al 100% de lo que se está pidiendo

Franco Risco, Arquitecto Daem: si, lo que tienes que considerar siempre es que son 3 instancias, la primera es la generación del plan donde yo estimo el presupuesto, luego diseñó la obra que me da nuestro valor como unidad técnica y luego el tercer monto final que se rinde y que figura.

Concejal Retamal: Muchas gracias, quedo súper claro y el último punto, con respecto a lo que decía el colega Espinoza, que efectivamente es lo más preocupante en estos momentos, es que en diversas situaciones el departamento de educación nos ha planteado modificaciones, variaciones que han pasado por la administración, con los cambios de directores que han habido, formas de administrar o de llevar los recursos humanos, recuerdo que esos fueron algunos problemas del año 2013, 2015 y 2016 y el año pasado todavía salieron decretos que no habían, pero para ir terminando, cómo sabemos que son 115 millones mensuales en el PIE de déficit y no fueron 130, o que nos vamos a encontrar con más problemas después en otros ítems y resulta que nos daremos cuenta porque estamos en marzo, a lo mejor descubren que habían facturas del año 2013 que aparecieron ahora, o de otros años o que otro año nos digan saben que el 2018 pasó tal cosa, cómo sabemos que estos son los reales números que tenemos, alguna auditoría se está pensando, ya que sería una buena alternativa, para tener claridad frente a ello y ante eso el concejo tiene la facultad de poder solicitar una auditoría pagada, para poder ver las finanzas, ahora si el departamento ya tiene claridad con respecto a todo esto por favor sería bueno saberlo.

Sra. Paula Herrera: Sí con respecto al PIE nosotros tenemos claridad de cuanto es el déficit, porque nunca hemos gastado nada más que en personal, en recursos humanos, con el programa de integración

Concejal Retamal: Materiales nunca se compraron?

Sra. Paula Herrera: No, porque no nos alcanzaba y cuando me dieron las instrucciones, no compren materiales, porque los materiales como los instrumentos de evaluación, como los fonéticos y psicológicos inclusive, todo eso se compraba con subvención escolar preferencial e inclusive en una iniciativa 2016 que también compramos material de evaluación, porque no alcanzaban los fondos, o sea si estamos en déficit obvio que no nos alcanzaban los fondos para comprar materiales.

Concejal Retamal: Y cuando vieron que ya había déficit, que no alcanzaba para comprar materiales y con suerte para pagar las remuneraciones, por qué no se dio alarma de esto?

Sra. Paula Herrera: Señor Concejal, no era mi función

Concejal Retamal: lo que pasa es que me extraña porque si hay materiales que se compró con el PIE, hay unas escuelas que estuve visitando, con respecto a materiales, entonces eso me llama la atención, colega Silva

Concejal Silva: Usted dijo que en el gobierno anterior del alcalde Mancilla y estando Erwin Carrasco como jefe de departamento administrativo, después usted asumió y usted asumio de los déficit que teníamos y la situación en la que estábamos, por qué usted no vino al concejo a avisarnos entonces.

Sra. Paula Herrera: Bueno Don Erwin salió con licencia médica...

Concejal Silva Pero igual cuando usted supo

Sra. Paula Herrera: es que yo no supe al tiro

Concejal Silva: Sepa mañana o sepa pasado, pero supo y debió habernos venido a avisar al concejo, así como lo hizo don Jorge Vergara, cuando nos avisó de la situación que estábamos pasando en septiembre, nos dijo miren esto está en situación mala, por eso nosotros fuimos a la contraloría en forma de consulta, a preguntar que podíamos hacer en la situación que estamos viviendo en el departamento de educación, yo no es que la esté atacando pero yo le digo que si usted asumió en ese momento, pudo decir miren saben qué señores concejales, me encuentro que he recibido esta situación y estamos endeudados.

Sra. Paula Herrera: Señor concejal, con respeto le digo, cuando llegó don Fernando al departamento de educación que fue el 22 de mayo del año 2017, se le dio a conocer toda esta situación, porque yo tuve 3 meses para hacerlo y se dio a conocer, yo después deje de ser jefe de departamento

Concejal Silva: Pero los 3 meses que usted estuvo pudo decirnos algo

Sra. Paula Herrera Hay cosas que lamentablemente no se dieron a conocer, pero yo si las di a conocer a mi jefe directo. Yo fui subrogante cuando estaba don Simón, como don Erwin tenía su pareja en el departamento de educación y eso fue en octubre, dijo que cambiaran al subrogante del departamento de educación porque no podía ser la pareja del director. Bueno no recuerdo bien la fecha pero está en los decretos de nombramiento y fue un trabajo arduo porque don Erwin se resistía a sacar a Gitlen Velázquez del departamento de educación y ustedes son testigos de eso, nosotros tuvimos un tremendo problema de personal, o sea si hay déficit en las finanzas es porque tuvimos que pagar un montón de demandas, por el problema de las horas extras. La demanda de Don Erwin se le pagó, porque primero se le pagó lo que al principio habían dicho en contraloría, porque contraloría tenía dos versiones al final, y dijeron que eran los casi 17 millones y luego el abogado hizo todo su trabajo, con los tribunales y se le pago el resto. Todo esto fue provocado porque no había contratos de trabajo en el departamento de educación, no habían decretos de nombramiento de los docentes y Manuel Fica y Cristian González que son de recursos humanos se han abocado todo el año 2017 a trabajar arduamente en regularizar situaciones de personal que llevan desde el 81, por eso yo con mucho respeto le digo al honorable concejo, que esté ha sido un trabajo no menor, el departamento de educación estaba patas para arriba y nosotros hemos tenido el valor de hacerlo y lo siento que sea tan autorreferente, pero mi equipo de trabajo ha tenido la valentía de asumir una responsabilidad que no cualquiera hubiese asumido, tanto en esto que había de personal como también en las finanzas

Concejal Silva: Pero lamentablemente estamos haciendo esto ahora, siendo que la situación venía... usted misma lo plantea que venía del gobierno anterior, por qué esperamos tanto para que ahora hiciéramos todos estos cambios.

Sra. Paula Herrera: Las atribuciones no las tenía siempre, cuando yo fui subrogante de don Erwin, yo solamente lo era cuando él no estaba, porque él no dejaba que nadie firmara, ni siquiera los subrogantes, porque yo era subrogante a la fuerza, porque Don Simón se lo impuso, que sacará a esa persona que tenía el descalabro con recursos humanos, de hecho yo presente la carpeta, con 160 contratos que no se habían decretado, que no se habían firmado y eso yo se lo presente al administrador, para que tome las medidas correspondientes, porque yo necesito respuesta de eso para saber qué es lo que puedo hacer, porque eso no puede quedar en la impunidad, esa persona se cambió de escuela, porque contraloría obligó a Don Erwin que se tenía que ir del departamento de educación, pero ahí estamos. Si yo estoy asumiendo la responsabilidad, también quiero un poco de justicia porque esto ha sido un menoscabo para mis colegas, porque yo se los digo con el ejemplo mío, yo tengo mis decretos de nombramiento porque yo los hacía, personalmente, porque si no, no los hubiese tenido.

Concejal Retamal: Alcalde en que va a quedar esta situación, porque veo que quiere cortar el tema, pero bueno, se agradece la labor que está realizando la señora Paula, pero más que saber por qué no se hizo antes, cómo resolvemos realmente esto, porque siguen quedando dudas, porque como decía el colega Espinoza, ojalá no tengamos que encontrarnos en unos meses más, con que quedaron nuevas cosas perdidas y se nos va a sumar a la deuda. Por qué no se hace una auditoría y se hace con los recursos que tenemos y se zanja esto de una sola vez, y hay que resolver esto, el desorden es grande y no se sabe por dónde empezar.

Concejal Espinoza: Nosotros tenemos ofrecido una auditoría, si no podemos pagar una, estoy preocupado porque hemos estado años aprobando cosas que se nos dice que están bien y no lo están, porque no tenemos el respaldo pertinente para saber si efectivamente es así o no, porque tal como lo dice la ley uno no se puede meter en la oficina y ver todo. Ahora este mes de ahora, estamos llegando un poco a lo que tenemos que hacer, yo solicito una reunión de la comisión de educación para tocar los temas acá en la mesa, pero tenemos que parar esta cosa.

Concejal Muñoz: Ya que nuestros recursos son escasos y al contratar una auditoría externa y privada que son varios millones, lo que yo sugiero alcalde para la tranquilidad suya, la de este concejo y nuestros vecinos que tienen a sus hijos en el sistema municipal, solicitar a contraloría sin ningún costo una auditoría al departamento de educación, yo creo que es lo más saludable para estar tranquilos todos, para usted igual será significativo, le daría tranquilidad y también a nosotros de que cuando venga una modificación presupuestaria que corresponda de verdad, no tengamos problemas y así solucionemos los problemas. Es sin costo en contraloría.

Sr. Alcalde: Todo esto es válido, solo me gustaría que con esa misma fuerza que se defiende hoy día a un profesor, en 4 años atrás cuando yo deje esta administración, hubiesen tenido el mismo coraje, la misma valentía de frente a la gente y defender lo que hace 4 años atrás no hicieron. Cuando asumí, lo hice con franqueza y honestidad y con trabajo, que no les gusten las decisiones a algunos lo lamento, postulen para alcalde y tomen sus propias decisiones, por convivencia o por amistad, me tiene sin cuidado, pero postulen, hagan el juego democrático para ganar este puesto. No sabía que había que había renunciado la jefa de UTP y me acabo de enterar de esto. Revisare el lunes este tema y nos juntamos el lunes con ustedes en el establecimiento, lunes 10 de la mañana, nos juntamos con todos en las escuela nevada, pero para liderar y llevar adelante esto hay que tener pantalones y créanme que es difícil, y concejal Villar quiero que rectifique lo que dijo, cuando usted dice que no tiene validez la firma que nos dio, tiene validez ante la ley, eso sí tiene respaldo decretado.

Luisa Salazar apoderada y presidenta del centro general de padres: gracias Alcalde y Sres. Concejales

5.8.- Concejal Retamal: Solicitar una comisión de educación para el lunes a las 10, podrán los otros colegas?, entonces para el día lunes a las 10 AM. Solicito la presencia de José Opazo como jefe de finanzas y la señora Marisol Directora de Control.

5.9.- Concejal Retamal: Alcalde agradecer el compromiso por una solicitud de la comunidad de quinchilca rural, felicitar por los puesto que se realizaron allá, muy buena iniciativa, pero la señora Luz Acuña, hizo una donación de un terreno para la construcción de una sede, una donación para el sector y ha quedado a la espera que se pueda acercar el municipio a ellos, como ella es la que vive en el campo y es ella la que está donando, la unidad que corresponde del municipio debería estar llevando o dándole celeridad a este trámite para poder apurar esto, para que la unidad vecinal de quinchilca rural, puede contar con su sede social.

Sr. Alcalde: Yo entiendo que ante la ley cuando yo soy mayor de edad y tú eres mayor de edad...

Concejal Retamal: Obvio si no, no sería concejal.

Sr. Alcalde: Ya pero déjeme explicar... a usted no se le puso una pistola en el pecho para que apruebe, porque pudo rechazar el Padem, por qué se sintió presionado y como es mayor de edad tiene responsabilidad frente a la ley. Porque hay cosas que nos desligamos pero no somos claros, si yo siento que me engaño el alcalde Samuel Torres, tengo el derecho por ley de rechazarlo, por eso hice la consulta de su edad.

Concejal Retamal: no fue la palabra engañar, no dije eso, solo dije que paso rápido y no vimos toda la documentación y si usted no quiere.... si usted cree eso lamento que un alcalde tenga esa intención con un concejo municipal, ya que es una falta de respeto horrible, no solo a nosotros, sino hacia la ciudadanía que nos respalda, la misma que dijo que le dio su amplio apoyo, también no las dio a nosotros, por lo menos ese respeto nos merecemos, y nefasto que un alcalde se ría y se burle de decir sí bueno hagan todas, todas las tonteras, total engañar es lo mismo, es una lástima porqué Los Lagos se merece mucho más. Pero bueno, la verdad como dice usted yo lo podría haber rechazado, usted mismo lo dijo la otra vez, el Padem no necesita aprobación del concejo, entonces da lo mismo, porque usted puede poner lo que quiera en el Padem, hágase cargo de que decisiones toma usted y no culpe a otras personas.

Sr. Alcalde: Siendo las 16:45 horas del día 8 de marzo del 2018, se da término a la Sesión Ordinaria N° 47 del Honorable Concejo Municipal de Los Lagos.

ACUERDOS:

ACUERDO N° 217 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y ALEXIS SALDIAS MORAGA PARA QUE ASISTAN AL CURSO "DERECHOS Y DEBERES DEL CONCEJAL, RESPONSABILIDADES SOLIDARIAS Y VOTO FUNDADO ANTE EL CUERPO COLEGIADO" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ARICA DEL 16 AL 19 DE ABRIL DE 2018, IMPARTE CAPACITACIONES MCI LIMITADA, VALOR CURSO \$ 400.00 POR PERSONA

ACUERDO N° 218 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA AL CONCEJO EN PLENO PARA QUE ASISTA A LA CEREMONIA DE TRASPASO DE MANDO DE LA INTENDENCIA DE LOS RÍOS Y LA INSTALACIÓN DEL NUEVO CONSEJO REGIONAL (CORE), PARA EL PERÍODO 2018-2022.QUE SE REALIZARA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2018 EN LA CIUDAD DE VALDIVIA

ACUERDO N° 219 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 300.000 AL CLUB DEPORTIVO HURACÁN PJ N° 74 CON DIRECTORIO VIGENTE, PARA COSTEAR

TRASLADO DEL EQUIPO A COMPETENCIAS, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y OTROS GASTOS ASOCIADOS A SU PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS.



Maria Soledad Espinoza Munita
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL